

ACTA Nº 5

En la Facultad de Ciencias Humanas, el **día diecinueve del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas**, se constituye con miembros de manera presencial, la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo nº 112/25-04-2023, a los efectos de entender en el proceso electoral que tiene por finalidad la realización de elecciones de renovación de Autoridades Departamentales conforme lo estipula el Reglamento de los Departamentos, Resolución Consejo Directivo nº 080/11-03-2020, y específicamente el Régimen Electoral contenido en ella, capítulo IV, Artículos 23 al 37.- Se encuentran presentes en este acto los Sres. Profesores Cristian Daniel SANTOS, Marcelo Alejandro GHERRO, Lía Judith FERNANDEZ y la estudiante Cynthia Alejandra LIBARDI, abierto el Acto y constatado que se ha producido el vencimiento de los plazos estipulados para que las distintas Listas presenten observaciones e Impugnaciones, se concluye que: a) Presentación de Listas: no se han presentado impugnaciones por lo que quedan oficializadas las listas que se describen en el ANEXO I de la presente.- Además se tratan los siguientes temas: a)- Observación formulada al Dpto. de Asuntos Jurídicos, Policías y Sociales: La candidata a Vicedirectora propuesta en la lista única presentada por el Dpto. no cumple con las exigencias previstas en la Resolución del Consejo Directivo nº 112/25-04-2023, Art. 7 (mínimo 3 años antigüedad en el cargo efectivo). El Departamento envió una nueva propuesta rectificando la propuesta.- Se oficializa la Lista presentada y se agrega al ANEXO I.- b)- Observación formulada al Dpto. Letras: Presentada como Lista única y ante la falta de propuesta Estudiantil y de Graduados, esta Junta Electoral solicitó a la Lista que tratara de consolidar la presentación efectuada. A tal efecto La Lista "Letras en Dialogo" elevó para consideración una propuesta para Estudiantes y una para Graduados, la cual cumple con los requisitos necesarios. Por lo expuesto se oficializa la presentación efectuada para el Dpto. Letras y se agrega al listado de Listas Oficializadas obrante en el ANEXO I. c)- Nota del Prof. Pablo Rosales: corresponde dar respuesta. La misma se agrega a la presente Acta como ANEXO IV.- d)- Lugar de votación: Se acuerda que el espacio a utilizar será el Aula 2 del Gimnasio Mayor de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en el horario estipulado por el Cronograma Electoral oportunamente aprobado Se utilizaran dos (2) urnas, una por cada Departamento y Aprobar el modelo de votos que obran en los ANEXO II (Dpto. Educación Física) ANEXO III (Dpto. Ciencias de la Educación). e)- Autoridades de Mesa: Aprobar la nómina de estudiantes citados a conformar Autoridades de Mesa, los que se detallan en el ANEXO V.- Sin más temas que tratar se da por finalizado el acto, que previa lectura y ratificación lo firman los integrantes en el lugar y fecha de encabezamiento.- --

Est. Cynthia Alejandra
LIBARDI

Prof. Lía Judith
FERNANDEZ

Prof. Marcelo Alejandro
GHERRO

Prof. Cristian Daniel SANTOS
Presidente
Junta Electoral

ACTA Nº 5
ANEXO I

LISTAS OFICIALIZADAS

Denominaciones

Departamento	Listas de docentes	Listas de estudiantes	Listas de graduados
Ciencias de la Educación	Educación en construcción	Sumar a la Educación	Construyendo puentes
		Compromiso por la educación	
		Unidad estudiantil	
Ciencias Jurídicas	Unidad y participación	Unidad y participación	Unidad y participación
Historia	Haremos historia	1F-L	Graduados por la historia
Educación Inicial	Encuentro y participación en Inicial	Re - crear	-----
Ciencias de la Comunicación	Cincuentenario	Cincuentenario	-----
Letras	Letras en diálogo	Letras en diálogo	Letras en diálogo
Filosofía	Dirección de Dep. de Filosofía y Consejo Dep.	Dirección de Dep. de Filosofía y Consejo Dep.	Dir. de Dep. de Filosofía y Consejo Dep.
Geografía	Dirección Departamento de Geografía	Estudiantes CD Geografía	Graduados CD Geografía
Educación Física	EF Centuriana de la nueva generación	EF Centuriana de la nueva generación	EF Centuriana de la nueva generación
		Acción Física	
Lenguas	Gestión Dep. Lenguas	Gestión Dep. Lenguas	-----
Trabajo Social	Violeta	Estudiantes Trabajo Social	Graduados Trabajo Social
Enfermería	Compromiso institucional	Estudiantes por la educación	-----

Est. Cynthia Alejandra
LIBARDI

Prof. Lía Judith
FERNANDEZ

Prof. Marcelo Alejandro
GHERRO

Prof. Cristian Daniel SANTOS
Presidente
Junta Electoral

ACTA N° 5

ANEXO IV

RESPUESTA PROF. PABLO ROSALES

VISTO la nota presentada por el Prof. Pablo ROSALES con fecha 11 de mayo de 2023 en la que manifiesta su voluntad de votar para las próximas elecciones departamentales en los dos departamentos en los que posee cargos efectivos,

Y CONSIDERANDO

Que según el artículo 115º del Estatuto de esta Universidad Nacional referido a las normas generales del régimen electoral, “ninguna persona puede figurar en más de un padrón, ni el docente efectivo aparecer en otro distinto al del carácter de su designación como docente”.

Que según lo previsto por el artículo 24º de la Resolución CD N° 080/2020, “aquellos docentes que presten servicios en más de un Departamento, deberán optar por votar en uno solo de ellos”.

Que de acuerdo con el cronograma electoral aprobado por Resolución CD N° 112/2023, el plazo para incorporarse a padrones definitivos vencía el día 05 de mayo de 2023.

Que luego de constatar que a dicha fecha aún había docentes sin optar, mediante nota dirigida a todas las direcciones departamentales de esta Facultad el pasado día 10 de mayo de 2023, esta Junta Electoral comunicó la decisión de extender dicho plazo hasta el día 12 de mayo de 2023.

La Junta Electoral RESUELVE

1. No dar lugar al pedido planteado por el Prof. ROSALES.
2. Definir la ubicación del docente en el padrón del Departamento de Ciencias de la Educación, por ser el ámbito en el que dicho docente posee mayor dedicación en su cargo efectivo activo).
3. Notificar de esta decisión al Prof. ROSALES, al Departamento de Ciencias de la Educación y al Departamento de Educación Inicial.

Est. Cynthia Alejandra
LIBARDI

Prof. Lía Judith
FERNANDEZ

Prof. Marcelo Alejandro
GHERRO

Prof. Cristian Daniel SANTOS
Presidente
Junta Electoral

ACTA N° 5

ANEXO VI

NOMINA AUTORIDADES DE MESA

PEGAR ACÁ LA NOMINA

Est. Cynthia Alejandra
LIBARDI

Prof. Lía Judith
FERNANDEZ

Prof. Marcelo Alejandro
GHERRO

Prof. Cristian Daniel SANTOS
Presidente
Junta Electoral